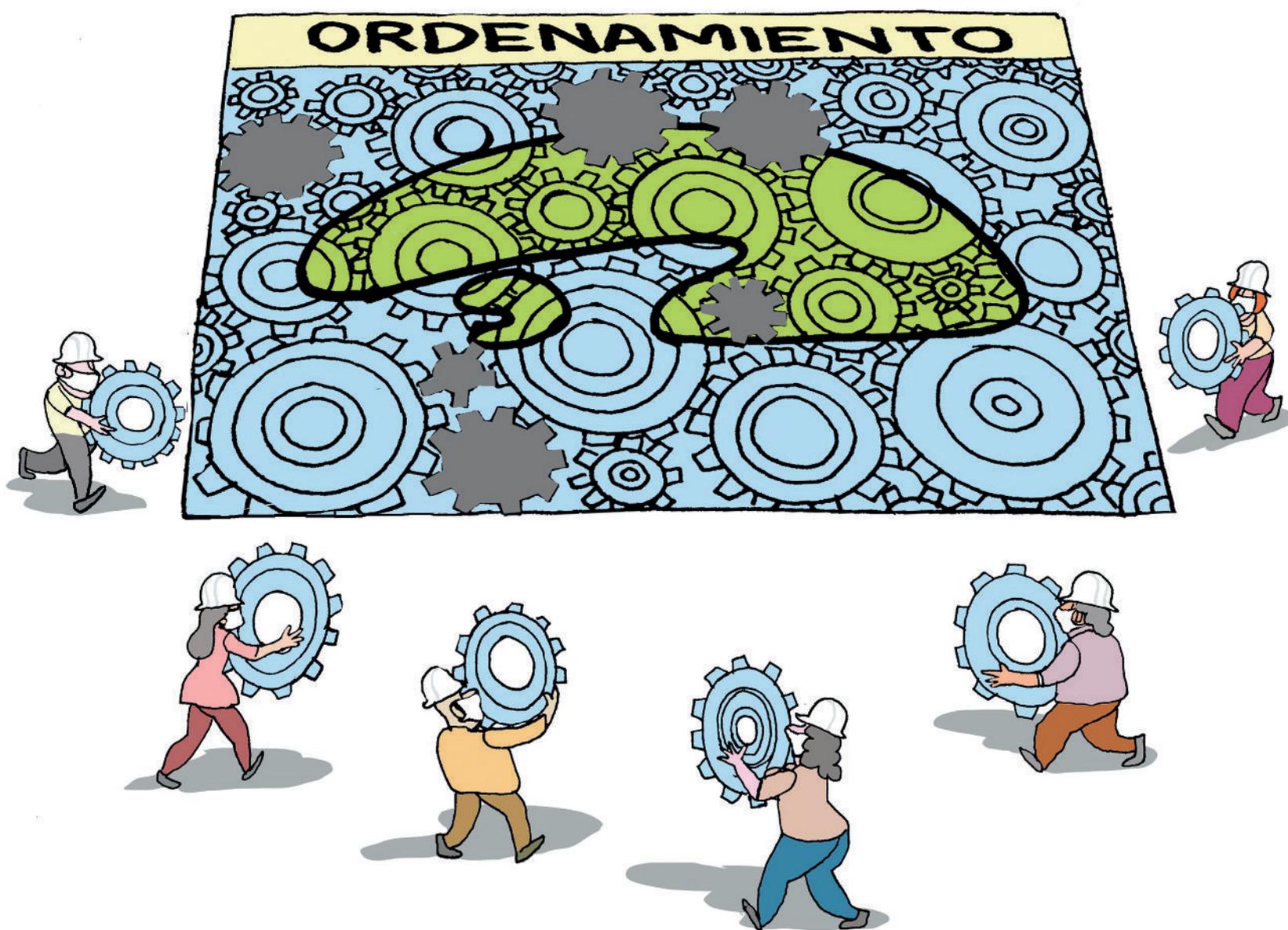


# Economía

Separata de Trabajadores / Año 63 de la Revolución  
No. 1 / economia@trabajadores.cu



martirena

## Un mes después del Día Cero

**Rafael Guevara Chacón,**  
Esfera de Asuntos Económicos, CTC

Todos en sentido general aguardaban con gran expectativa el 1.º de enero como el inicio de la implementación de la Tarea Ordenamiento, aunque es preciso señalar que esta comenzó unos 15 días antes con los anticipos salariales para trabajadores, jubilados y pensionados, y la revisión de aquellos casos que pudiesen resultar más vulnerables a la aplicación de las medidas.

Transcurrido el primer mes y aun cuando se han recepcionado y estudiado todas las preocupaciones de la población, para ser corregidas de ser posible, se aprecian insuficiencias en su aplicación.

Estas transitan por débil preparación de los que tienen la responsabilidad de su implementación en las diferentes instancias, unido a la falta de previsión del verdadero impacto, poca información a los trabajado-

res, entre otras, que han provocado más insatisfacciones e incongruencias que las previstas en su diseño.

Algunas de estas últimas ya han podido ser solucionadas, con rebajas en los precios de los comedores obreros y del servicio de transportación.

Otros problemas han sido la demora en la notificación a los trabajadores del nuevo salario, inconformidades con este una vez aplicada la reforma salarial, cambio en las plantillas de cargo sin informar, lo que ha significado retrocesos en la escala salarial en comparación con la ocupada anteriormente, especialidades y profesiones en igualdad de escala sin tener en cuenta nivel de actuación o calificación, etcétera

Son solo algunos ejemplos de lo ocurrido en la esfera laboral, pero en estos y todos los demás casos lo fundamental radica en la agilidad e inteligencia con que seamos capaces de atender cada queja, reclamo o inconformi-

dad, sea cual fuese su origen. La Tarea Ordenamiento es indispensable para avanzar, era de esperar que por ser tan abarcadora y compleja presentara tropiezos en su implementación, aunque se ha sido celoso en el respeto al principio básico de que nadie quedará desamparado.

Convertir el trabajo en la fuente fundamental de sustento para los trabajadores y su familia, incentivar la promoción a cargos de mayor responsabilidad y complejidad, estimular a los de más nivel técnico y de dirección, e incrementar los niveles productivos y de eficiencia, hablan por sí solos de lo vital que resulta su instrumentación.

Su éxito dependerá de la ocupación y actuación de todos los actores principales, entre ellos los trabajadores y su sindicato. Hoy necesitamos un sindicato más informado y preparado, para poder exigir a la administración su papel en cada caso, siempre con apego a todo lo recientemente legislado.



# Misión compleja, pero ineludible

# a debate

# Entre fortalecer y ordenar



| Enrique Cisneros Morris \*

| Francisco Rodríguez Cruz

La Tarea Ordenamiento pone en manos de las organizaciones sindicales una misión compleja pero ineludible, porque se trata de respaldar el proceso más importante llevado a cabo en el país para avanzar en la actualización del modelo económico cubano.

Ello demanda del sindicato despojarse de formalismos y rutinas y desempeñar su papel de organizador, representante y movilizador de los trabajadores con una cabal comprensión de este proceso y el dominio de las normas jurídicas regulatorias de las transformaciones.

La capacitación es decisiva para que los dirigentes sindicales ganen en reconocimiento y liderazgo entre los afiliados y estén en mejores condiciones de orientarlos, aclarar sus dudas, canalizar sus preocupaciones, exigir respuestas y proponer soluciones a las administraciones.

En cuanto a la reforma integral de salarios las organizaciones sindicales se han involucrado en el proceso, desempeñando el papel de garante de lo nuevo legislado, ya que de ello depende la aprobación de las plantillas, la categoría ocupacional, cargo y grupo salarial de los trabajadores; y siempre que se detecten inconformidades o incongruencias, su deber es analizarlas con el empleador o con las instancias de la CTC, el sindicato y el Gobierno.

Otros dos motivos de atención han sido el pago a destajo, en el cual no siempre están creadas las condiciones para establecerlo o se aplica incorrectamente, y la participación en la elaboración del reglamento de distribución de utilidades en las empresas para garantizar que allí donde se aporte más la remuneración sea superior.

También la presencia del sindicato ha sido imprescindible en la negociación de los salarios de los trabajadores de las empresas con capital extranjero para evitar atrasos o violaciones de lo establecido.

El otorgamiento de autonomía y mayores facultades a la empresa estatal socialista, escenario donde se adoptan actualmente las decisiones

fundamentales relacionadas con el colectivo, acrecienta el papel de la organización sindical y reclama de ella un mayor dinamismo en la movilización de los trabajadores hacia el cumplimiento con eficiencia de los indicadores económicos, la organización del trabajo, la incentivación del ahorro, la identificación de recursos exportables y de fórmulas para la captación de divisas, la sustitución de importaciones, el empeño por disponer de una contabilidad confiable, el enfrentamiento a violaciones de precios y otras irregularidades.

Con ese fin al dirigente sindical le toca aprovechar mejor los escenarios naturales con que cuenta para el ejercicio de su papel: el aporte de criterios sólidos y valientes en las asambleas de afiliados y trabajadores y en la de representantes, como espacios de participación de estos en la gestión económica, y la exigencia a las administraciones de que lleven a ellas la información diáfana y crítica del quehacer productivo o de servicios; hacer valer sus opiniones y presentar propuestas en los consejos de dirección e intervenir activamente en la concertación de los Convenios Colectivos de Trabajo, en los que quedarán plasmados todos los asuntos negociados con el empleador, entre ellos los relativos al costo de la alimentación, del transporte obrero, cómo aplicar el sistema de pago a destajo en la entidad y otros temas polémicos.

El propósito de colocar a los trabajadores no estatales como actores económicos en igualdad de condiciones, reclama del sindicato enfatizar en la afiliación, y concientizar que el interés colectivo debe primar sobre el individual, de modo que todas las formas de gestión contribuyan al desarrollo del país.

Son misiones que constituyen un desafío a los métodos y estilos de trabajo tradicionales del sindicato, que requerirán ser revolucionados en constante vínculo y diálogo con los trabajadores.

\* Jefe de Departamento de OTS y Empleo de la CTC

Uno de los aspectos más interesantes y radicales que forman parte de la Tarea Ordenamiento ocurre hacia el interior de las empresas cubanas, aunque no tengan hasta el momento la misma visibilidad ni impacto público que otras aristas hasta hoy más debatidas como los precios y tarifas del comercio minorista y otros servicios básicos para la población.

Porque entre las razones esenciales del proceso de unificación monetaria y cambiaria está precisamente el perfeccionamiento del entorno empresarial, para corregir las deformaciones que con el tiempo la dualidad introdujo y arraigó en materia de contabilidad, finanzas, eficiencia económica, gestión importadora y exportadora, e incluso en asuntos más próximos al trabajador, como los sistemas salariales y de estimulación, los comedores obreros, entre otros.

En esta fase inicial son también estos últimos elementos los que primero movilizan la atención de los colectivos laborales y sus organizaciones sindicales de base, por la inmediatez en su efecto. El aumento del salario básico en comparación con su real poder de compra ante la devaluación del peso cubano, la distribución trimestral de utilidades, el precio del almuerzo y otros servicios internos que reciben los trabajadores, en este mismo instante se encuentran por eso más en el candelero del debate.

Sin embargo, lo que de verdad decide el juego, también en las aristas más inmediatas que acabamos de mencionar, son las medidas que cada empresa deberá echar a andar para conseguir un desempeño eficiente en las nuevas circunstancias.

Mayores gastos fijos, encarecimiento de las importaciones y estímulo a la exportación o la venta en moneda convertible dentro de nuestras fronteras, readecuación de los precios que les cobran los proveedores y prestadores de servicios que impactan en los costos y la formación de sus propios pre-

cios, bajo reglas estrictas para reducir el efecto inflacionario, son solo un pequeño ramillete de los múltiples factores que ahora los empresarios deben asumir, ajustar y ver sobre la marcha cómo evolucionan, para introducir las correcciones que resulten necesarias en aras de la salud económica de cada entidad.

Y no es que lleguen a este punto huérfanas de herramientas para afrontar el desafío. Las más de 40 medidas que en el último año se aprobaron para el fortalecimiento de la empresa estatal ya desbrozaron el camino de la mayoría de los obstáculos que aún restringían su autonomía en múltiples facetas.

También es cierto que aprehender y poner en práctica todas esas nuevas oportunidades puede resultar complicado en medio de un proceso tan complejo y profundo como la Tarea Ordenamiento, que ya de por sí implica tensiones y aprendizajes, con efectos a mediano y largo plazos que muchos equipos de dirección aún no tienen –y tal vez no pueden tener– suficientemente claros.

Existe además un compromiso del Estado por facilitar ese tránsito, y para ello están previstas protecciones y garantías en la medida de lo posible, sin que implique un retroceso al paternalismo o a la permisividad ante la ineficiencia.

Porque tampoco es imposible hallar esa ruta del éxito. Hay ejemplos de entidades con proyecciones e ideas enriquecedoras que buscarán aprovechar al máximo esta coyuntura transformadora.

Darles voz y participación en esa remodelación de la empresa a sus trabajadores y dirigentes sindicales, y plasmar cada detalle de esos vínculos en el Convenio Colectivo de Trabajo, puede contribuir en mucho a desatar las fuerzas productivas, así como a zafar cualquier nudo o trabazón, lógico por demás, que surja durante esta etapa tan cambiante, donde habrá que transitar a paso forzado y con los menos errores posibles por ese camino de fortalecer y ordenar a la vez.

## Tira-fondo



# Antídotos contra la incertidumbre

**Francisco Rodríguez Cruz**  
fotografías: Agustín Borrego

**L**UEGO DE 52 años de trabajo y con 70 de edad muy bien llevados, César Alsina Leyva decidió tramitar su jubilación, porque ahora podrá volver a contratar en su mismo puesto de mecánico automotor, en la emblemática planta capitalina de Cubana de Acero.

Esta es solo una de las oportunidades que ofrecen las medidas recientes para fortalecer la autonomía del sistema empresarial, cuya aplicación cobra particular relevancia en el actual contexto de ordenamiento monetario y cambiario. Ambos asuntos desencadenan dentro de ese sector una revolución económica, quizás no tan visible aún, pero que resulta tal vez lo más esencial de todo el proceso.

Antes de la Tarea Ordenamiento, Alsina percibía un ingreso mensual entre salario básico y pago por resultados que oscilaba entre mil 500 y hasta 2 mil pesos, más 24 pesos convertibles por concepto de alimentación. Ahora su sueldo fijo de 2 mil 960 pesos supera esa cantidad, más el pago trimestral por las utilidades que consiga crear y distribuir su entidad. Al sumar eso con la pensión, la cuenta sí le da.

“Cómo queda su salario es sin duda el primer cambio que cada trabajador analiza en este momento”, corroboró Osvaldo González Núñez, secretario general de la sección sindical en la Empresa Mecánica de Transformado del Acero (Emta), a la cual pertenece la unidad empresarial de base (UEB) Cubana de Acero.

Y el análisis no termina ahí. El dirigente sindical refirió el papel de la organización para mantener actualizado al colectivo sobre todas las transformaciones en marcha y encaminarlo hacia una mayor eficiencia, en medio de un redimensionamiento de la empresa, que abarca desde su estructura hasta la gestión de sus mercados y las finanzas.

## Cambio de escenario

“Hicimos un ejercicio para ver caso por caso si cada trabajador crea con su labor el valor del salario básico que ahora recibe. Cuando eso no sucede, hay que buscarle más contenido a ese puesto”, razonó Juan Fernández Marzo, director general de la Emta.

De los poco más de 500 trabajadores que agrupa la entidad, el 80 % laboran como directos a la producción y alrededor de 200 son obreros que cobran a destajo por lo que hacen, sistema de pago que favorece esa movilidad del salario de acuerdo con el desempeño individual. “Nuestra principal misión es buscarles cada día más trabajo”, enfatizó.

El también diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular argumentó en detalles la profundidad de ese cambio de escenario. Su entidad inició el año con una nueva estructura de tres UEB, pues dos de ellas en otras



La autonomía del sistema empresarial cobra particular relevancia en el actual contexto de ordenamiento monetario y cambiario.



“He duplicado el tiempo que le dedico a la labor financiera”, apuntó Juan Fernández Marzo.

provincias pasaron a ser empresas independientes.

“En cada una de esas tres fábricas solo por salario básico ahora hay que desembolsar casi medio millón de pesos. Nuestros resultados y liquidez financiera nos permitieron asumir ese aumento sin necesidad de solicitar el crédito puente concebido en el Presupuesto del Estado para facilitar este tránsito”, abundó.

En este primer mes todos los trabajadores cobrarán más con el nuevo salario que su ingreso antes de la Tarea Ordenamiento, donde un sueldo básico muy bajo se complementaba con el pago mensual por resultados y el estipendio para la alimentación, conceptos que desaparecieron, explicó Isel Monzón Cortina, directora de Recursos Humanos de la empresa.

Por otra parte, la Emta tiene que asumir también mayores erogaciones por la elevación de los precios de la electricidad, el combustible, y servicios contratados como la seguridad y protección, o la telefonía e Internet, por citar algunos ejemplos. Frente a ello, la empresa solo puede elevar los precios de venta de sus producciones en un índice fijado por el Gobierno de 3,49, medida que busca limitar cualquier efecto inflacionario excesivo a partir de los precios mayoristas.

A su favor la empresa tiene su rentabilidad del pasado año, con más de 4 millones de pesos en utilidades, junto con la garantía de contar con la materia prima asegurada para sus producciones del primer semestre del 2021, adquiri-



“Cómo queda su salario es sin duda el primer cambio que cada trabajador analiza en este momento”, corroboró Osvaldo González Núñez.

das aún con la vieja tasa de cambio de un dólar por un peso cubano.

El asunto será más difícil cuando en la segunda mitad del año deban adquirir en el mercado internacional los costosos insumos que requiere una entidad metalúrgica de su tipo al cambio de un dólar por 24 pesos, lo cual “castigará” la importación, y les obliga desde ya a empezar a modificar su estrategia económica, comercial y financiera.

## Adaptación con creatividad

“No le voy a engañar, incertidumbre tenemos todos”, admitió Eugenio Hernández Alonso, director de la UEB Cubana de Acero, mientras nos enseñaba con orgullo los colosales tanques de 70 mil litros y los gigantes conductos que allí fabrican como parte de la actual inversión que acomete Antillana de Acero, su principal cliente hoy.

No obstante, el directivo mostró optimismo y confianza en la estrategia de la dirección de la empresa, avalados por los resultados productivos de su UEB en el primer mes del año, por un valor estimado de un millón 600 mil pesos, y lo ya pactado para febrero, que casi podría duplicar esos niveles de venta.

En esa adaptación al nuevo entorno económico, la estrategia empresarial prevé incrementar servicios que no consuman tanta materia prima, revisar con lupa todas sus importaciones y encadenarse siempre que sea posible con empresas suministradoras nacionales. “No traeremos nada que se haga en Cuba”, dijo terminante Fernández Marzo.

El análisis al detalle de las fichas de costo por cada producto o servicio, para buscar alternativas que los abaraten; la contratación de sus propios trabajadores para determinadas tareas que pueden hacer fuera de su horario laboral y cobrarlas adicionalmente; la realización de actividades secundarias que reporten ingresos como labores de plomería, albañilería y electricidad, o el estudio de posibles asociaciones con el sector no estatal para efectuar producciones locales de alta demanda, son algunas de las ideas en cartera.

En febrero, informo el director de la Emta, comienzan además a insertarse en el mercado interno en moneda libremente convertible, en asociación con varias entidades comercializadoras, opción mediante la cual quieren captar ingresos para destinos muy específicos como la compra de medios de protección para sus trabajadores.

“Manejamos nuestra cuenta en divisas, aprobamos la plantilla y podemos decidir cualquier reajuste en el plan, así que ya la organización superior de dirección empresarial (Osde) no interfiere prácticamente en ninguna decisión de la entidad”, razonó el joven diputado, al evaluar lo significativo de esta independencia empresarial en la presente circunstancia de la Tarea Ordenamiento.

“Como director he duplicado el tiempo que le dedico a la labor financiera”, apuntó Fernández Marzo.

En plena negociación del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo que debe estar listo en febrero, según nos explicó el secretario general de la sección sindical, otras oportunidades como la creación de reservas para construir viviendas y para la estimulación de los trabajadores están ahora más cerca de su concreción. “Ya tenemos un levantamiento de las necesidades e incluso el reglamento para una futura distribución de las casas”, aseveró González Núñez.

También están listos en la Emta los procedimientos para hacer el pago por alto desempeño y diseñar nuevos cargos según necesidades específicas de la producción, así como el reglamento para la distribución de las utilidades cada trimestre, con indicadores que la vinculan al tiempo real laborado y al aporte individual.

“En el pago por ese concepto que haremos correspondiente al pasado año, por ejemplo, ya podremos aplicar la nueva potestad de que el consejo de dirección decida sobre si les corresponde recibirlo o no, y en qué cuantía, a 10 trabajadores de dos UEB que tuvieron sanciones no graves en el 2020”, afirmó el dirigente sindical de base.

Así, ese clima favorable de cambios lo sintetizó el joven Osvaldo Gutiérrez Castro, licenciado en Derecho y jefe de Mantenimiento Industrial en Cubana de Acero, quien con apenas año y medio en la fábrica, no dudó un instante: “Sí, cómo no, hay un impacto positivo, no solo desde el punto de vista salarial, sino en la eficiencia del colectivo”.



## La motivación por el trabajo

Uno de los objetivos de la Tarea Ordenamiento es ofrecer a los cubanos mayor igualdad de oportunidades a partir de promover el interés y la motivación por el trabajo.

En este empeño queda mucho por avanzar. No obstante ya se ha visto una reacción positiva, como informó en su cuenta en Twitter María Elena Feitó, ministra de Trabajo y Seguridad Social, que durante el primer mes del año, 38 mil 493 personas se habían incorporado al mercado laboral, y que de ese total el 30 % eran jóvenes menores de 35 años. Ello se dio a conocer antes de que hubiera concluido enero y el número de los solicitantes de empleo ha seguido creciendo.

Existen fenómenos que conspiran contra ese propósito, reflejados en inquietudes de internautas que acceden a la sección La Guagua, del sitio web de **Trabajadores**:

Armando Amieva opina: “Esperamos, como la mayoría, que realmente el trabajo se convierta en el estímulo para aumentar la productividad y la eficiencia económica que tanto necesita el país y el pueblo.

“Mi preocupación radica en aquellos que hoy en día viven de la reventa de productos de toda gama y no veo cómo evitar eso (...) hoy somos testigos de cubanos que compran hasta en las tiendas en MLC productos que para la mayoría resultan caros y prácticamente inal-



| foto: Heriberto González Brito

canzables, y los revenden al doble y triple de su precio.

“Mi interrogante está relacionada con los mecanismos de control efectivos que tenemos para detener esas actitudes y afán desmedido por el dinero no acordes con los principios y objetivos de nuestra sociedad socialista”.

Otro internauta que se identifica como La verdad, dice: “Va a

ser muy difícil que esas personas que se han acostumbrado a ver cómo otros trabajan se habitúen a trabajar; siempre van a encontrar una grieta por donde escabullirse y seguir viviendo de las necesidades de los que trabajan, por eso es preciso que las leyes que se emitan se hagan cumplir, así cada día se les hará más difícil el vacilón”.

## Ideas en torno a la Tarea

- Es muy importante que el sector empresarial y las instituciones estatales den respuesta de inmediato a todos los señalamientos y a las contradicciones que se han presentado, y que son posibles de solucionar.

- Tenemos que lograr que las administraciones les expliquen bien a sus trabajadores todo lo que tiene que ver con el ordenamiento, las soluciones que se están dando y el argumento para lo que no se pueda resolver.

- Los sindicatos en los colectivos laborales también deben dar toda esta información, y las organizaciones de masas a nivel comunitario igualmente pueden ayudar.

- La Tarea Ordenamiento da todas las posibilidades para que nuestra economía funcione en un ambiente más transparente, donde haya más condiciones para la eficiencia, y que el sector no estatal sea realmente un complemento de la actividad económica estatal.

- Defiende la justicia social con el subsidio a personas, a los más vulnerables, en lugar de subsidiar productos.

- Es necesaria e imprescindible para mejorar la economía y el bienestar de la población, no con varas mágicas, sino con la participación de todos, a partir de la creación de aquellas condiciones que permitan avanzar de manera más sólida.

- Busca estimular el trabajo, la productividad, la creación de riquezas, y no justifica la ineficiencia con el incremento de precios.

- El profundo proceso iniciado el 1.º de enero estimula la productividad, el rendimiento, y distingue desde el punto de vista salarial al que más aporta y al que más produce.

- Transparenta la contabilidad, nos permite establecer referencias a partir de los precios del mercado internacional, incentiva la exportación, el ahorro y las soluciones nacionales, al tiempo que continúa defendiendo las conquistas sociales de la Revolución.

## con la ley

## Textos de cabecera

La Gaceta Oficial de la República de Cuba ha publicado en varias ediciones extraordinarias más de un centenar de normas jurídicas, entre ellas el Decreto Ley 17 del Consejo de Estado, que ampara toda la política de la implementación del proceso de ordenamiento monetario.

Entre los textos aparecen 19 resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que establecen los cambios en la distribución de los ingresos, en lo referido a los salarios, pensiones y prestaciones de la asistencia social, por mencionar algunos ejemplos, ya que abarcan todas las actividades del entramado social, por lo cual es imposible reseñarlas en breve espacio.

Estas normas son la guía por las que debe actuarse para evitar errores. Su conocimiento es imprescindible tanto para los encargados de la aplicación en las diferentes instancias del Gobierno como en los colectivos, para los que deben convertirse prácticamente en un documento de cabecera de las administraciones y el sindicato.

Es preciso además que tanto los trabajadores como la población conozcan y consulten estos documentos, a los cuales pueden acceder a través de los sitios web de la Gaceta y los organismos correspondientes.

Como se ha reconocido públicamente, en algunos dirigentes faltó preparación para esta Tarea, porque hubo elementos que se violaron, como el precio en los comedo-



res obreros que debía ser como máximo de 18 pesos, entre otras cuestiones que no se han aplicado bien.

Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión de Implementación de los Lineamientos, explicó que una de las características de este proceso es que cuando se toma la decisión y se inicia no se puede volver atrás, hay que seguir, rectificando las desviaciones que puedan surgir, ya que económicamente no es posible revertirlo. De ahí que sea fundamental, subrayó, trabajar con mucho cuidado y rigor.

Por la envergadura y complejidad de la Tarea pueden ocurrir tropiezos en el camino de su aplicación, aunque lo más importante es que las autoridades del país han emprendido este proceso tomando como termómetro las opiniones de la población y de los trabajadores para darles respuesta inmediata.